

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 21 de marzo de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, de resoluciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

#### RESOLUCIONES

Expediente: CA-00904/2012 Matrícula: 07-77GCP- Titular: INTRADIAL SL Domicilio: VICENTE ALEXANDRE 5 4 D Co Postal: 11204 Municipio: ALGECIRAS Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 7 de Julio de 2011 Vía: A-2004 Punto Kilométrico: 1,5 Hora: 08:10 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA ALGECIRAS EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. Normas Infringidas: 140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: CA-00932/2012 Matrícula: 16-10DCL- Titular: MANUEL GUTIERREZ ROJAS Domicilio: PALOMAS 9 BAJO A (URB VISTAMAR) Co Postal: 11203 Municipio: ALGECIRAS Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 29 de Octubre de 2011 Vía: N357 Punto Kilométrico: 2 Hora: 10:32 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALGECIRAS HASTA ALGECIRAS EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. \$@\$ SEGÚN BASE DATOS DGTRANS TRANSPORTANDO PINTURA. Normas Infringidas: 140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: CA-01047/2012 Matrícula: 04-13DCW- Titular: INVERSIONES I D 13 SL Domicilio: LAS MEDRANAS S/N Co Postal: 29670 Municipio: SAN PEDRO DE ALCANTARA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 13 de Enero de 2012 Vía: A384 Punto Kilométrico: 0 Hora: 16:31 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MORON DE LA FRONTERA HASTA ALGECIRAS SIN APORTAR SOLO PRESENTA DISCOS DESDE EL DIA 10 DE ENERO EN ADELANTE CARECIENDO DE TODOS LOS DEMAS DOCUMENTO/S DE IMPRESION DESDE LA FECHA 10/01/2012 HASTA LA FECHA 13/01/2012. carece de los discos anteriores al día 1o y carece de certificado de actividades de esos días Normas Infringidas: 140.24 LOTT 197.24 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00

Expediente: CA-01498/2012 Matrícula: 63-50CNN- Titular: ESTEO LOPEZ ANTONIO Domicilio: TIERNO GALVAN, 2 Co Postal: 23770 Municipio: MARMOLEJO Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 5 de Marzo de 2012 Vía: A4 Punto Kilométrico: 628 Hora: 11:11 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ANDUJAR HASTA JEREZ DE LA FRONTERA EFECTUANDO UNA MINORACION DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO, ENTRE LAS 06:55 HORAS DE FECHA 14/02/2012, Y LAS 07:10 HORAS DE FECHA 15/02/2012 DESCANSO REALIZADO 07:40 HORAS, COMPRENDIDAS ENTRE LAS 16:50 HORAS DE FECHA 14/02/2012 Y LAS 00:30 HORAS DE FECHA 15/02/2012 ELLO SUPONE UNA MINORACION INFERIOR AL 20% EN LOS TIEMPOS DE DESCANSO OBLIGATORIO. \$@\$ TRANSPORTA TUBERIAS DE PLASTICO. SE APORTAN DISCOS DIAS 14 Y 15-02-2012, Y DISCO DE OTRO CONDUCTOR DEL DIA 15-02-2012. MANIFIESTA QUE DESDE MADRID DONDE FINALIZO EL DIA 14 HASTA PUERTO LAPICE ACOMPAÑO SIN METER EL DISCO AL OTRO CONDUCTOR, UN TAL JOSE RODRIGUEZ, CONTINUANDO CONDUciendo CUANDO ESTE FINALIZO A LAS 02.00 H. DEL DIA 15-02-2012. Normas Infringidas: 142.3 LOTT 199.3 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 400,00

Expediente: CA-01499/2012 Matrícula: 63-50CNN- Titular: ESTEO LOPEZ ANTONIO Domicilio: TIERNO GALVAN, 2 Co Postal: 23770 Municipio: MARMOLEJO Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 5 de Marzo de 2012 Vía: A4 Punto Kilométrico: 628 Hora: 11:19 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ANDUJAR HASTA JEREZ DE LA FRONTERA EFECTUANDO UNA MINORACION DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO, ENTRE LAS 09:35 HORAS DE FECHA 28/02/2012, Y LAS 09:35 HORAS DE FECHA 29/02/2012 DESCANSO REALIZADO 07:40 HORAS, COMPRENDIDAS ENTRE LAS 01:55 HORAS DE FECHA 29/02/2012 Y LAS 09:35 HORAS DE FECHA 29/02/2012 ELLO SUPONE UNA MINORACION INFERIOR AL 20% EN LOS TIEMPOS DE DESCANSO OBLIGATORIO. \$@\$ SE APORTA COMO PRUEBA EL/Los DISCO/S DIAGRAMA. Normas Infringidas: 142.3 LOTT 199.3 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 400,00

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17

de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Movilidad de la Junta de Andalucía, sita en la calle Avenida Diego Martínez Barrio, 10, en Sevilla.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Cádiz, 21 de marzo de 2013.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.